

El viernes 12 de mayo, se realizó la ceremonia de entrega de los títulos de dominio a 26 familias quinteranas, que por años vivieron con la incertidumbre legal respecto de la posesión efectiva de sus viviendas.

La actividad contó con la asistencia del seremi de Bienes Nacionales de la Region de Valparaíso, Tomás Covacich Iturbe, seremi de Gobierno María Fernanda Moraga, la diputada Chiara Barchiesi, los concejales Tamara Tello y José Varas, además de la directora de Desarrollo Comunitario, Maritza Verdejo.

### Anuncio Patrocinado

Con el título en la mano, los vecinos podrán acceder a diversos beneficios sociales entregados por el Estado, tales como la pavimentación de calles, postulación a casetas sanitarias, subsidios habitacionales, de agua potable y alcantarillado, entre otras ayudas.

Tomás Covacich, junto con destacar la importancia de la ceremonia, señaló que, “el compromiso del presidente Gabriel Boric y del Ministerio de Bienes Nacionales es la regularización en mucho menos plazo, apurar, comprometer la mayor capacidad humana, en recursos, para poder avanzar en esta materia que es tan importante para la familia”.



**WAWM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

**Conversemos por WhatsApp**

## 26 familias de Quintero recibieron el título de dominio de sus viviendas

En tanto la directora de Desarrollo Comunitario, no tan sólo valoró lo que significa para cada familia obtener el título de dominio sino que además, destacó que el municipio , “invierte en esto alrededor de \$35 millones de pesos, el Concejo jamás se ha opuesto cuando esto se vota, para que sigamos trabajando con el convenio que tenemos con Bienes Nacionales”.

La señora Etelvina Marín, es una de las vecinas beneficiadas con la regularización del terreno y su vivienda, “para mi significa mucho porque hace 40 años que estoy esperando, estoy muy feliz y contenta para dejarle algo a mis hijos, estoy muy agradecida”.

Los vecinos que requieran realizar el trámite de regularización de viviendas, primero deben contactar a Marcela Fonseca del Departamento Social del municipio, los días martes, miércoles y jueves, en horario de 09:00 a 13:30 horas, o también pueden escribir al correo [marcela.fonseca@muniquintero.cl](mailto:marcela.fonseca@muniquintero.cl)

y tú, ¿qué opinas?